

CIRCULAR DFP N° 02 /11

La Plata, 31 de marzo de 2011

Sres./as Inspectores/as Regionales
Sres./as Inspectores/as Distritales
Sres./as Inspectores/as Areales de FP
Sres./as Inspectores/as Referentes de FP

Siendo que los Centros de Formación Profesional brindan una oferta formativa en especialidades relacionadas de manera directa a las demandas en los distintos distritos, y:

- Puede haber casos en los que la oferta educativa de los Centros, sea demandada por otros distritos/regiones
- Esos distritos o regiones solicitantes de la oferta de FP pueden o no ser linderos o inclusive pertenecer a otra región educativa.
- La inspección está limitada al distrito y/o región donde está asentado el servicio sin poder supervisar acciones fuera del él
- Es necesario brindar asesoramiento y asistencia que jerarquicen la acción de los Centros aún fuera de su propio distrito.

Esta Dirección implementa la planilla *INFORMACIÓN BASICA COMPLEMENTARIA en cursos fuera de Distrito/Región*¹, la que se cumplimentará solamente en aquellos servicios educativos que brinden una oferta fuera de su distrito de asiento que forma parte de la presente como Anexo 1

Se implementa la planilla *INFORMACIÓN BASICA COMPLEMENTARIA en contextos de encierro*², que se cumplimentará solamente en aquellos servicios educativos que brinden una oferta en contextos de encierro fuera de su distrito de asiento que forma parte de la presente como Anexo 2

Estas planillas serán entregadas junto con la 1er. Información Básica del año y cada vez que suceda un cambio de sede, instructor o se autorice una reconversión de curso.

La Dirección de la modalidad entregará copia de esta planilla a la/s Inspección/es Distrital/es donde se dicten este tipo de cursos, a efectos que se disponga la supervisión de los mismos con el inspector areal o referente de FP, quien elaborará los informes comunes de inspección y remitirá copia a esta Dirección. Es de destacar que a todos los efectos, estos cursos no tienen ningún tratamiento en especial, debiendo ser tratados como cursos comunes de un CFP.

La inspección notificará de la presente a los directores de estos servicios educativos

¹ Se adjunta Planilla en blanco y una planilla modelo

² Se adjunta Planilla en blanco y una planilla modelo